AÑO XVI — MARTES 14 DE JULIO DE 1914 — NÚM. 4.671

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El tiempo ha sido de fuertes calores, durante la semana que acaba de terminar.

Si este calor hubiera venido sin que la tierra tuviera la humedad que tiene, hubiera traído una precipitación en la grana, pero hasta ahora ésta va muy bien, y algunos trigos tempranos que se han empezado á segar, han granado muy bien y dan buen peso, por lo tanto.

La cebada también remató bien. Tiene buen peso; pero la vista es mediana á causa de la mucha agua que cayó sobre ella que hizo oscurecerse el grano.

Las algarrobas son pocas y malas las que se están cogiendo. Este grano ha sido un fracaso, é igualmente los yeros.

Trigo.—Ha aumentado la oferta vendedora y continúa retraída la compradora, cuya flojedad iniciada en la semana pasada, ya se ha traducido en baja ligera, claro es, porque aunque domina la oferta á la demanda, los tenedores de trigo se resisten á ceder á los precios actuales, esperando que antes de salir lo nuevo valdrá más lo viejo.

Hay que tener presente que en otras regiones ya se está en plena siega de trigo, y que muy pronto saldrá á los mercados, por lo que es de suponer que cueste trabajo conseguir la subida que algunos esperan, sino que más bien se ha de ir hacia la baja, para que en Septiembre no sea tan violenta la transición del precio viejo al del nuevo.

Claro es que de ir hacia la baja tiene que ser muy despacio, porque al fin las existencias de trigos tienen que ser ya pocas, y porque la cosecha, á pesar de haberse mejorado con la buena grana, es mediana realmente en Castilla la Vieja, aunque en otras regiones y en algunas zonas de ésta, sea buena.

Cebada.—Continúa descendiendo, á causa de haber ofertas disponibles del Mediodía de España.

Centeno.—Es escasa la demanda, nulas las entradas y casi ya agotadas las existencias.

Harinas.—Hay movimiento activo de exportación, pero la molinería se lamenta mucho de que la excesiva competencia con el litoral no permita vender sus productos con la estimación debida, á pesar de la preferencia que tienen en todos los mercados las harinas de Castilla sobre las de la molinería del litoral, que elaboradas con trigos extranjeros, no son tan buenas, pero sí más baratas que las nuestras.

Salvados.—La demanda es regular nada más, sosteniéndose los precios.

Vinos.—Parece ser que no sube más este caldo, pues por lo visto en la Mancha no han sido los daños tan grandes como en principio se temía, haciendo sin duda una cosecha floja, desde luego, pero no tan desastrosa como se suponía, afortunadamente.

A. A.

Valladolid, 13.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERIA

Destino.—El coronel D. José de Reyna y Massa, pasa á mandar el regimiento mixto de Ceuta.

Antigüedad.—Se le concede mayor en su empleo á los segundos tenientes (E. R.) D. Juan Llorente Valverde, don Guzmán Aldea Martín, D. José Díaz Arias y D. León Alvarez Logano.

DE LA ESPAÑA PINTORESCA

EL REY DE LA TORERIA

Joselito es el amo. Joselito es único. Uno é invisible como la unidad. El pontífice summo, el pontífice máximo de la tauromaquia. El rey y absoluto de la torería. El maravilloso. El divino. El inimitable. El insustituible. Joselito lo es todo, todo. Mírésele por donde se le mire, contra viento y marea, Joselito es siempre fenómeno, torero prodigio.

Belmonte no habría matado en una sola tarde siete toros, como él los ha matado. Y es que no hubiera podido matarlos. Dos, tres toros muertos. Pero el cuarto—ó el segundo ó acaso el primero—le habría matado á él ó dejado malamente herido; por lo menos imposibilitado para continuar la lidia y acabar con los restantes.

Belmonte es el torero trágico, el torero emocional, el torero suicida. La proximidad del peligro le abruma, le entontece, le ciega. No se acerca al abismo negro sin fondo de la muerte, sino dominado por el vértigo en oquecedor. De un momento á otro se precipitará inconsciente, autómata, en la negrura tentadora de la sima insondable. Belmonte es la vil y artera serpiente. Belmonte el inocente pajarillo, bajo la atracción maléfica del magnetismo criminal de sus ojos endemoniados, siniestros, terrificantes. No, Belmonte no hubiera matado siete toros en una tarde como Joselito.

Ni su hermano Rafael.

Ni Pastor.

Con Rafael, único espada, de los siete toros, cuatro hubieran vuelto al corral sanos y salvos, como salieron.

Pastor, de juro, habría necesitado dos tardes cuando menos para salir airoso del paso y despachar dignamente á los siete.

Y así los demás.

Pero Joselito no ya siete toros, sino dos veces siete, todos los que se le presenten, apuesto yo (y sé que llevo las de ganar), á que los despacha pronto y bien en una sola tarde. Y no sólo los estoquearía á todos de inimitable forma y manera. Toreándolos de capa, en la suerte de banderillas quedaría á la misma aérea altura que en la suerte postrera.

¿Verdad, «Don Modesto»?

Y que chillen y alboroten los del bando contrario, los detractores sistemáticos de los de Gómez.

Joselito ó la Maravilla, que ha escrito la pluma gaya de Sanchiz.

¡Y que todavía haya obcecados que no crean en milagros!

E. DOMINGO.

Excursión regia

La infanta Isabel en La Toja

Pontevedra 12.—En el balneario de La Toja se celebró el bautizo de un protestante, súbdito francés y camarero del hotel, para poder casarse con una camarera española.

El neófito tiene veintitrés años, y ha sido apadrinado por la infanta doña Isabel y el ex ministro Sr. Cobián.

Después de bautizado oyó misa en compañía de los padrinos.

La Infanta marchó á Sanjurjo, después de almorzar, embarcando en el guarda-pesca *Dorado*, para recorrer la ría de Marín.

Visita á Marín

Marín 12.—Ha llegado la infanta Isabel, que ha sido recibida con gran entusiasmo.

Visitó varias fábricas de conservas, y luego estuvo en el puerto de Bueu.

Embarcó en el guarda-pesca *Dorado*, regresando á La Toja.

Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)

El traje masculino.—El frac. Traje de ceremonia el chaquet.—El traje práctico.

Un joven elegante me ha dirigido una amable y cortés carta, en la cual espiritualmente me censura ó reprocha por desatender la toilette de los pobres hombres, que según él dice, es tan interesante como el de las damas.

Tendría muchas reflexiones que hacer respecto á la pretensión de mi comunicante, pero entre tanto estimo que no carece de fundamento y voy á darle satisfacción, aunque no sea más que para apartarle de exhibir ese horrible *smoking*, que recuerda mucho la chaqueta de los mozos de café endomingados. Así pues, amable censor, tened por dicho que los trajes masculinos de talle ceñido y alto; las faldillas y las vueltas más discretas; un sólo botón cerrando la americana y que en esta estación naturalmente, no se llevan más que chalecos blancos, de tela, con puntas. Esto para el traje diario.

Para el traje de vestir, el frac queda siempre de rigor. Se ha tratado de reemplazarlo con fraques de color; pero un rayo de buen sentido ha hecho que esto sería tan ridícula fantasía como tantas toilettes. ¡Ah! llevadas por algunas mujeres que no sueñan más que en lo excéntrico.

No ignoráis, seguramente, amable joven, que el frac negro siempre debe ser de género muy fino; pero las faldas deben ser menos desproporcionadas y menos largas que el año pasado y las solapas deben ser anchas y realbiertas de buena seda; chaleco blanco de piqué con cuatro botones de nacar.

Ya están desterrados definitivamente los chalecos de fantasía, tanto los de seda brochada con rayas, como los de otras telas claras, los botones de orfobrería, los cuellos de terciopelo y las mangas con vueltas.

Parece que entre cierta gente se desearía reemplazar el frac por el *smoking* á pretexto de que es más cómodo: yo he dicho más arriba lo que pienso de este traje, que considero absolutamente incorrecto. El pantalón que se lleve con el frac, debe ser menos ancho sobre el cuello del pie y un poco más ceñido á la rodilla. La corbata blanca es de rigor para el frac.

El traje de ceremonia por excelencia es siempre la levita: es el favorito de los hombres que no son muy jóvenes; estos la prefieren por que afirma y engrandece la figura. Las vueltas no son tan anchamente abiertas como antes, aunque la levita se lleva abierta dejando ver al chaleco, que es análogo y lo mismo al pantalón: este es más estrecho de los muslos y piernas y más ancho de abajo.

Los colores gris-hierro, gros azul, marron, en vicuña son los preferidos cuando el color negro no es de rigor.

El chaqué está admitido para las *matinees* para las recepciones de día en defecto de la levita: debe ser ceñido en el talle; las faldas deberán ser bastante largas pero menos afiladas que las del frac. Se abrocha con un solo botón: hombros no muy anchos y sin falsos bolsillos en las caderas: sólo en el pecho. Esta permitido con el pantalón de fantasía.

Nada nuevo que decir respecto á los sombreros de las damas: continúan siendo de todas las formas que os tengo indicadas: cada vez más y más plumas, colocadas de las maneras más extravagantes: afortunadamente también hay muchas flores, llevadas por las mujeres razonables.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Julio de 1914.

AL SANATORIO DE PEDROSA

Ayer tarde se reunió la Junta de Real Patronato de Dispensarios é Instituciones antituberculosas, bajo la presidencia de la señora de Vidal, para acordar los últimos detalles relativos á la marcha de los niños pretuberculosos al sanatorio de Pedrosa (Santander).

Los niños Donato Herranz, Abdón García, Victoriana Sanz, Manuela Grao, Anselmo Cid y Mariano Grao, saldrán mañana miércoles en el tren correo de Santander, á las ocho y media de la noche, siendo despedidos en la estación por las señoras de la Junta. El miércoles por la mañana, á las ocho y media, oirán misa en la iglesia de San Martín, y un Padre Carmelita les impondrá un escapulario de la Virgen del Carmen.

Los equipos de los niños constan de 71 piezas distintas, pues han de permanecer en Pedrosa tres meses.

Las señoras de la Junta obsequiarán á los expedicionarios con meriendas de viaje, consistentes en tortilla, filetes de ternera y postres.

Hasta dejarles en el Sanatorio, les acompañará José Cid, padre de uno de los niños. La Compañía del Norte cobra nada más que 9'95 pesetas por billete, hasta Santander, importante rebaja, que ha merecido la gratitud de la Junta de señoras.

Las señoras de la Junta, eficazmente auxiliadas por el inspector provincial de Sanidad y el director del Real Dispensario, han desplegado inusitada actividad, para vencer las muchas dificultades, con que ha tropezado la organización de la excursión de los niños segovianos al Sanatorio de Pedrosa.

Deseamos á los expedicionarios la mayor fortuna en la conquista de la salud en la Costa Cantábrica y que regresen con la robustez anhelada.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

DIA 13 DE JULIO

Primer ejercicio

Reconocimiento

Han aprobado este ejercicio los señores siguientes:

Primer grupo.—Don Francisco Rosón Rubio, don Santiago Lorente Armesto, don José Asencio Poggio, don Antonio Ortiz Galván, don Hermán Ramos Maroto, don Alvaro Villota y Camps, don José López Varela, don Carlos Labrador Salaverri, don Ricardo de Larios Carral, don Antonio Fábregas Fabrat.

Segundo grupo.—Don Patricio Otero Bardis, don Alejandro Sirvent y Dargent, don Mariano Gutiérrez Fernánnández, don Joaquín Barroeta y Pardo.

Tercer grupo.—Don Ricardo Pérez y Gómez, don Castor Manzanera Holgado don José Algaba Cuesta, don Francisco Pérez y Pérez, don Florentino Gilarranz Vallejo, don Joaquín Tasso Izquierdo, don Alfredo Cabañes Marzal, don Gregorio Baamonde y Tayllaf t, don Enrique piquer Corominas, don Juan José Nunel Ortega, don José Pérez Ecce González, don Francisco del Río Bethencourt, don Enrique Piris Aboiti, don Manuel Sidrach Crrmona.

Segundo ejercicio

Francés y dibujo

Don Emilio Castellano Gallego, 7,50 y 6,50; don Juan García Córdoba, 8,50 y 5,50; don Juan Ponce de León, 6 y 5; don Ricardo Altra Almuñand, 6,50 y 5; don Ignacio Rodríguez Trasillas, 6 y 6,50; don Romero Piñón Marasa, 6,50 y 5; don Juan Talero García, 6 y 6,50; don Angel Torregón Montero, 5,50 y 6; don Luis Maestre Pérez, 5,50 y 5,50; don Alfredo Lonto Feijós, 8 y 7; don Germán Bailes López, 6,50 y 7; don Carmelo Frías Martín, 6,50 y 6,50; don Mariano Lauras Molinero, 5,50 y 5,50; don Rodolfo Estella Vellido, 6,50 y 6; don José Marín Alcázar, 6 50 y 5,50; don Santos M. M. González, 6 y 5; don Ignacio Buitra Ochoa, 5,50 y 6,50; don Federico Santa Ana Roca, 6 y 5; don Juan Castellano Gallego, 7 y 6,50; don Fernando Elvira Mateos, 7 y 6,50; don Alejandro Zamarro Antonio, 6 y 6,50; don Adolfo Rodríguez Baquerizo, 6,50 y 5; don Benito Miranda Urquiza, 6 y 7; don Manuel Cavayens Mata, 5,50 y 5,50; don Ciro M.ª Warleta de la Quintana, 7,50 y 7; don Marcelo Cervino Aguirre, 5 y 5,50; don Enrique Gutiérrez Ruvalcava, 5,50 y 5,50; don Pedro Embiz Rodríguez, 7,50 y 5; don Custodio Domínguez González, 5 y 6,50; don José Martínez Calderón, 7,50 y 6,50; don Ignacio López García, 6 y 6,50; don Luis de Navacuez Almo, 5,50 y 6,50; don Esteban Crispi de Valldaura, 6 y 6,50; don Emilio Martínez y Martínez, 5,50 y 6.

Cuarto ejercicio

Aritmética y álgebra

Examen práctico.—Don José Jara Larrea 5,50 y 5,50; don Vicente García Figueras, 6 y 6; don Carlos Urcola y Fernández, 6,50 y 8; don Angel Ortega Pérez, 7 y 7,50; don Gonzalo Fernández Córdoba, 6,75 y 8; don Alvaro Bauza Mirabó, 5,50 y 5,75; don Manuel Arias Paz, 7 y 5,75; don Felipe Landazabal, 5 y 5,75; don José Medinilla del Aguila, 5 75 y 7; don José García Paredes, 6,50 y 7,50; don Luis Roa Miranda, 5 y 7,50; don Alfredo Montes, 6 y 6; don Pedro Fernández, 5 y 8; don Gregorio Martínez, 5 y 7,50.

Examen teórico.—Don Antonio Manso Sobrechero, 5,50 y 5,50; don Roberto Vázquez Pena, 7,50 y 8; don Carmelo Martínez Sánchez, 6,50 y 5,25; don Pedro Morales Bueno, 6 y 5,50; don Fernando Beltrán de Lis, 6 y 6,50; don José Jácome Márquez, 5 y Antonio Lombarte Souza, 7 y 7.

Quinto ejercicio

Geometría y trigonometría

Examen práctico.—Don Juan Graut Pujol, 6 y 5,50; don Juan Díaz Lisana, 5,75 y 6,50; don Francisco Gallardo Rodríguez, 6,25 y 5,50; don Mario Soler Gómez, 5,50 y 6,50; don Fernando Gómez López, 7 y 6,75; don Manuel García Pereira, 6,25 y 6,50; don Francisco González Longoria, 6,75 y 6,50; don José González Gil, 6,25 y 6,25.

Examen teórico.—Don Francisco López Gatell, 7 y 6; don José Fernández Cañete, 7,75 y 7,50; don Francisco Gracia Benitez, 7,25 y 7,65; don Emilio Fraile Bejarano, 7,25 y 6.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en sesiones de 10 y 11 del actual:

Nombrar cajista temporero de la imprenta provincial á Gregorio de Pablos.

—Que acuda una comisión de la provincial á recibir al señor Obispo el próximo domingo en El Espinar.

—Informar al señor gobernador en un expediente de personal del Ayuntamiento de Aldeonsancho.

—Aprobar el pliego de condiciones para conceder subvención á un servicio de automóviles á Riaza y Cuéllar y darle la tramitación correspondiente.

—Reclamar antecedentes en un expediente de aguas de Lastras de Cuéllar.

—Dirigir instancia al Ministerio de la Gobernación exponiendo que la Diputación de Segovia tiene suficiente dotado de personal y material al Consejo de Fomento, y que se la excluya, por tanto, del dictado de morosa en tal sentido.

—Aprobar las actas de reconocimiento y liquidaciones de los caminos de Pinillos á la carretera de Segovia á Cuéllar y Fuente el Olmo de Iscar á Fresneda.

—Ratificar el ingreso en la Sección de alienados de Beneficencia, de la presunta demente Fernanda Olguerae.

—Aprobar varias cuentas municipales.

POR LA PROVINCIA

Desde Migueláñez

Estragos del temporal

Señor director del DIARIO DE AVISOS:

Muy señor mio y de mi mayor respeto y aprecio.

Desde hace unos días, siento deseos de mandar algo para el periódico de su digna dirección, pero como no he encontrado materia para ello, no he sabido cómo hilvanar un mal artículo; pero esta mañana, un poco antes de levantarme me dije, ya tengo en qué basarme para escribir algo; aunque sensiblemente; y era que desde mi lecho oí la conversación de dos ancianos que dialogaban lo siguiente: ¿Qué hay, Florencio? ¡Qué ha de haber, hombre! que vengo de la era y se me ha entristecido el corazón, está mi yerno tendiendo una parva de cebada y creo que no sacará de ella media fanega: esté toda helada, y esto desespera y abate á un muchacho que empieza ahora á ser labrador, pues ¿no te parece así, que es muy triste, que después de estár dos años cultivando la tierra, gastando mucho en abonos, sufriendo las inclemencias del tiempo y teniéndose que privar hasta de lo más necesario, llegue la época de la recolección, que es cuando el labrador encuentra recompensados todos sus trabajos y gastos, y se encuentre uno con que no cogerá ni solamente para pagar la colonia de las fincas, que ni siquiera para sostener el ganado, de necesidad al labrador? Sí que es triste.

En este pueblo no se conocerá mucho porque hay poca renta, los labradores no estamos atrasados, y al fin se coge algo; pero ¿qué me dices de Miguel Ibáñez, pueblo que, según cuentan, no les ha dejado casi nada? Ahí que hay mucha renta y la mayoría no tendrán grandes ahorros. ¿Cómo van á pagar las contribuciones y á los dueños de las tierras?

Hombre, yo creo que el Estado perdonará las contribuciones á los pueblos verdaderamente damnificados, y los propietarios se harán el cargo de la situación de sus colonos, y por lo menos en este año no les exigirán la renta de las tierras.

Si es así podrán ir viviendo, pero si no tienen consideración de ellos, no sé cómo se las arreglarán.

Este diálogo, que parece sea fábula, es desgraciadamente una realidad, con narración de cómo quedan los labradores de los pueblos perjudicados por efecto de las últimas heladas en el presente año.

Harían un bien los representantes en Cortes de esta provincia, recabando del Estado todo el bien posible para estos desgraciados pueblos.

M. G.

12-7-1914.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don R. Arango, 222,80 pesetas.
Don F. Bueno, 174,45.
Don R. Gómez, 1.125,00.
Don M. Montes, 30,42.
Don G. González, 41,16.

El "Nuevo Mundo„ en Segovia

El último número del *Nuevo Mundo* publica interesantes notas gráficas de la brillante prueba realizada por el tractor del regimiento de Sitio, subiendo el Puerto de Navacerrada con dos piezas, un carro de combate y otro carro con el personal servidor de las piezas.

A estas pruebas asistieron, como saben nuestros lectores, S. M el Rey, que se mostró muy satisfecho de aquéllas, y el digno coronel de dicho Regimiento, Sr. Rexach.

—También publica el mismo número del *Nuevo Mundo*, algunas hermosas fotografías del famoso taller de cerámica esmaltada, que tiene establecido nuestro querido amigo don Daniel Zuloaga en la histórica iglesia de San Juan de los Caballeros, y un grupo de la familia de este inspirado y genial artista.

IMPORTANCIA DE LOS ABONOS POTASICOS

Consideramos necesario llamar poderosamente la atención de los agricultores españoles sobre la importancia capital de los abonos potásicos, pues si bien es cierto que el consumo de estas materias aumenta de año en año en nuestro país—prueba de su eficacia—aún se emplean en ciertas zonas en cantidades relativamente pequeñas.

La *potasa* es una substancia indispensable para todas las plantas, pues contribuye á la formación de los hidratos de carbono (féculas, azúcares, etc.) y á elaborar la substancia verde de los vegetales (clorofila). De ahí que los abonos potásicos produzcan no sólo un aumento bruto de cosecha, sino remolacha más ricas de azúcar; patatas muy feculentas; uva con mucho azúcar, granos de cereales, leguminosas, etc., nutridos, voluminosos y repletos de almidón; fibras textiles resistentes á la par que blancas y finas; frutas dulces, etc, etc.

Además, la *potasa* desarrolla el aroma en las frutas; concentra la savia de las plantas, haciéndolas más resistentes á las heladas, fortalece los tallos de los cereales, evitando así el encamado, y atenúa los efectos de múltiples enfermedades en los cultivos, principalmente en la viña y en la patata.

Es cierto, como algunos dicen, que las tierras arcillosas y graníticas contienen, por lo general, mucha potasa natural; pero ésta se halla en forma insoluble, y los vegetales sólo pueden absorberla en proporciones mínimas. De ahí que aun en estas tierras los abonos potásicos produzcan excelentes efectos, según se demuestra en la práctica.

Es, pues, indispensable no prescindir nunca de las sales de potasa (sulfato, cloruro, kainita y potisal), empleándolas como complemento necesario de los abonos fosfatados.

El dinero gastado en potasa se recoge siempre con enormes intereses, con el aumento de cosecha que esta sustancia produce.

Si por causa de una sequía intensísima los abonos potásicos no ejercieran toda su acción durante el primer año, serán utilizados por los cultivos siguientes, puesto que la potasa es retenida en el suelo, gracias al poder absorbente de ésta.

Los segovianos en la Alta Cámara

Nuestro distinguido amigo y paisano el senador por esta provincia D. Mariano Matesanz, acaba de dar una nueva y elocuente prueba del interés que le inspira cuanto á Segovia se refiere, interpelando en la sesión del día 10 del actual, en la Alta Cámara, al ministro de Hacienda, sobre un asunto que importa mucho á gran número de familias humildes de nuestra provincia.

El Sr. Matesanz, ha estado, como siempre, muy acertado en su interpelación, y ha conseguido del ministro explícitas manifestaciones.

Nuestros lectores conocerán con verdadero interés el alcance y la significación de la interpelación hecha por el Sr. Matesanz, á quien felicitamos por este triunfo parlamentario, publicando á continuación la interpelación de referencia:

Alcances de Ultramar

El Sr. Matesanz denuncia los abusos cometidos por algunas agencias para cobrar los alcances debidos á los repatriados de Ultramar y solicita del señor ministro de Hacienda que dicte algunas disposiciones para evitar la explotación de que son víctimas dichos repatriados.

Dice el Sr. Matesanz: Sabiendo los muchos trabajos que en estos últimos días de Cortes pesan sobre el señor ministro de Hacienda, no he ido á su Departamento para darle cuenta privadamente de un caso análogo al que nos ha referido el Sr. Franco; pero puesto que se ofrece ocasión, voy á decir públicamente lo que le ocurrió hace unos días á un modesto labrador del pueblo de Cuevas de Provanco, provincia de Segovia, que se dirigió á mí para ver si le amparaba y podía cobrar unos alcances. Ese paisano mío traía una tarjeta de recomendación del presidente de la Diputación de Segovia en previsión de que tuviera que visitarme. Llevaba ya diez ó doce días en Madrid ese pobre hombre sin haber podido cobrar 400 y pico de pesetas que le debían por sus alcances, á pesar de tener el señalamiento, y se presentó en mi casa con la citada tarjeta de recomendación. Le pregunté lo que le ocurría, y me contestó: «Pues mire usted, iba á cobrar 400 y pico de pesetas de mis alcances de Ultramar, estaba haciendo una cola interminable en la Dirección de la Deuda, y cuando llegué cerca de la ventanilla, se me acercó un señor muy bien vestido, diciéndome: Si me da el número de su resguardo y me abona 50 pesetas, se le satisfará su dinero en seguida.»

Me vestí en el acto y le indiqué que fuésemos á ver si encontrábamos á ese señor que se le había acercado, que si estaba allí me lo señalase con el dedo para requerir el auxilio de la autoridad, detenerle y hacer la denuncia que procede cuando se presenta un caso de esta naturaleza. (*Muy bien.*)

Desgraciadamente saben mucho esos ganchos vestidos de caballeros, y ya no estaba entre los que hacían cola desde las nueve y media á las diez de la mañana.

Fuí inmediatamente á ver al señor director de la Deuda para rogarle que algún empleado de la Casa me acompañara á recorrer las dependencias con aquel paisano mío, á fin de ver si podíamos encontrar al sujeto indicado.

Me contestó el director que ya se habían presentado casos análogos y que nunca se había podido encontrar á personas como esa que se buscaba, á pesar de cuanto él hacía por conseguirlo, y así me consta que es exacto.

Al día siguiente volvió ese pobre hombre á la Dirección de la Deuda y le señalaron día para cobrar. Llegó el día, pero tampoco pudo vereficarlo, porque toda vez que la cantidad pasaba de 400 pesetas, tenía que hacerla en un título de la Deuda, que debía confrontarse, sellar y otra porción de trámites, en los que se había de tardar dos días.

Pasaron los dos días y llegó el sábado, porque creo que solo tienen dos días á la semana para pagar á los que han de cobrar en títulos, los miércoles y los sábados, y tampoco cobró; vino el interesado á buscarme al Senado, y desde aquí puse una carta al Sr. Vergara quien, siempre atento, creo le acompañó personalmente y al fin un lunes cobró.

Resulta de todo esto, que mi paisano ha tenido que pasar cerca de quince días en Madrid para cobrar 400 y pico de pesetas; que se ha acercado á él un señor diciéndole que por 50 pesetas podía liquidar en seguida; y yo, con franqueza lo digo, casi casi sentí que no hubiera dado las 50 pesetas, porque hubiera hecho un negocio redondo; doce días en Madrid en la época de la recolección para cobrar esas pesetas que no le pagaban cuando le pedían 50 por pagárselas en seguida, era un negocio. Esta es la triste realidad de un pobre hombre

Se me ocurrió en seguida avisar al señor ministro de Hacienda para dirigirle un ruego á propósito de esto; porque yo creo que tiene fácil remedio y pensaba habérselo dicho á S. S. en privado, pero ya que se ha suscitado la cuestión me permito hablar del caso, abusando de la bondad del Senado.

Olvidaba decir que para garantizar la personalidad se le exigió, y creo que esta es costumbre de la casa, la firma de un banquero que la tuviera reconocida en la Dirección de la Deuda, ó la firma de un Diputado ó Senador: Señores Senadores, ¡cuidado que es difícil todo esto para un pobre ciudadano que viene á cobrar unas pesetas...!

Por cierto que también ocurrió al Diputado por Soria, D. Julián Muñoz, acompañando á otros individuos que venían á pie desde su pueblo, según me dijo el Sr. Muñoz, á cobrar sesenta y tantas pesetas.

Como el obtener esas firmas es muy difícil para gentes que no tienen aquí conocimientos, á mí se me ocurrió que puesto que se trata de garantizar la personalidad, nadie mejor que las autoridades de los respectivos pueblos pueden hacerlo, y yo decía: recientemente se ha creado el giro postal: ¿no se podría disponer que en vez de venir á Madrid necesariamente para cobrar esos pobres hombres, utilizar este medio para remitirles esas cantidades (ya que de cantidades pequeñas se trata) á sus pueblos, exigiéndoles la garantía del alcalde, del secretario, del párroco ó de cualquiera que acredite la personalidad del interesado?

Yo me permito rogar al señor ministro de Hacienda que estudie el asunto, porque yo creo que merece la pena.

El señor ministro de Hacienda dijo: He pensado en solución análoga á la que el Sr. Matesanz ha indicado, esto es, enviar las cantidades á las provincias ó á los pueblos para que allí se hagan efectivas. Lucho con dificultades, que, á mi juicio, no son invencibles y creo que estoy ya en camino de que sean definitivamente orilladas. La dificultad estriba, sobre todo, en que es preciso que los abonarés se confronten con la matriz en la Dirección de la Deuda y, naturalmente, como en esto ocurre, como en otras cosas, que no hay más matriz que una, se hace necesario prever reglas mediante las cuales se pueden solucionar los inconvenientes, para apelar después incluso al Giro postal para remitir los fondos.

A este fin he tenido el honor de dirigir una moción confidencial al señor director general de Correos, coincidiendo con la idea expuesta por el señor Matesanz, enviándole nota de las medidas que creo que se podían adoptar para la remisión de las cantidades y rogándole viese si podía aceptarlas, ó que indicase cómo se podían en su sentir modificarlas ó perfeccionarlas.

Si logramos, como tengo la esperanza de que se logrará en breve tiempo esta solución, la cuestión quedará resuelta definitivamente de modo satisfactorio.

El Sr. Matesanz: Muchas gracias en nombre propio y también de los numerosos hombres modestos que han servido á la Patria que tienen que cobrar sus alcances, y que hemos visto el *via crucis* que tienen que recorrer hasta conseguir sus deseos.

Me he olvidado decir antes que lo mismo en provincias que en los pueblos, podía hacerse este pago por medio de los puestos de la Guardia civil, y en algunas provincias por los Cuerpos similares á éste, pues seguramente nuestro compañero el señor director de la Guardia civil daría facilidades para ello.

De la Alcaldía

Los conciertos músicales.—Al recibir esta mañana á los periodistas el alcalde Sr. Cáceres, les ha participado que no puede complacer al autor del ruego que publicaba ayer nuestro colega *El Adelantado* referente á la conveniencia de que los conciertos musicales se celebren en el Paseo del Salón, á causa de que se perjudicaría los intereses de los industriales de la plaza Mayor que son en mayor número que los del referido Paseo del Salón.

Carteles indicadores.—Hoy han quedado fijados en las puertas de los domicilios de los bomberos los carteles indicadores de que hablábamos días pasados, y que para caso de incendio son de gran utilidad, desde el momento que cualquier persona puede avisar á los individuos que forman parte del Cuerpo de Bomberos.

Orden del alcalde.—El señor Cáceres ha dado las órdenes oportunas á fin de que todos aquellos vecinos que tuvieran almacenadas basuras en sus domicilios, las quiten en el plazo de cuarenta y ocho horas, pasado el cual, se les impondrá la multa de 50 pesetas.

Visita á los fielatos.—Esta tarde girará una visita de inspección á los fielatos de Consumos, el alcalde Sr. Cáceres.

Carnet del reporter

In memoriam

El Culto al Sacramento en la iglesia del Corpus, mañana y pasado, así como todas las misas que se digan los días 15 y 17 en la capilla de los Padres Franciscanos, serán aplicadas por el alma del marqués de la Constancia, y por la de la malograda é inolvidable señorita María del Carmen de Figueras.

A la respetable vizcondesa viuda de Figueras, á sus hijos, y á la familia toda, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento, al evocar hoy el recuerdo de aquel cumplido caballero y de aquella angelical señorita, que pasaron á mejor vida, y á quienes Dios tendrá gozando de su santa gloria.

El general Aranaz

Mañana en el tren rápido de las once de la mañana llegará á Segovia el general jefe de la Sección de Instrucción en el ministerio de la Guerra, Sr. Aranaz, con objeto de presenciar los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.

Cármenes

El día 16 están de días las señoras de Gallardo, Longoria, Ugarte, Serrano, Sobrino, Iciarte, López Bueso y García Bermejo; señoras viudas de Burgos, Cuesta, Posada Aldaz y Matesanz; y señoritas de Parallés, Alamán, Galán, Octavio de Toledo, Gamba, Ceballos Escalera, Quintanilla, Galicia, Alvarez, Romero Martínez, Ruiz, Moreno Carretero, Montes y otras que no recordamos.

A todas les deseamos muchas felicidades.

Traslado

El sobrestante de Obras públicas D. Cecilio González ha sido trasladado de Segovia á Zamora.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un niño la bella esposa de D. Antonio Muguiro, hija del senador por esta provincia y distinguido amigo nuestro, D. Javier Gil Becerril.

Sea enhorabuena.

Misas gregorianas

Hoy á las ocho han dado principio en la capilla de los Padres Franciscanos las misas gregorianas, por el alma del Ilmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez del Valle (q. e. p. d.), de grata memoria.

El veraneo

Han llegado de veraneo al Espinar, las familias de D. Francisco Sanjuán y D. Francisco de P. Sunyé.

Nombramientos

Han sido nombrados tenedor de libros de la Cooperativa Electra Segoviana, D. Angel Soteras, y auxiliar de teneduría D. Manuel García Bermejo.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

De días

Ayer fué muy felicitado nuestro buen amigo el conocido industrial y propietario D. Anacleto Gilarranz, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

A las muchas felicitaciones recibidas, una también la nuestra más cordial.

Aniversario

Esta mañana á las siete se han dicho en la iglesia de San Miguel, á expensas del Magisterio de la capital, una misa de aniversario por el alma de nuestro buen amigo, el que fué meritísimo y compentente profesor de Instrucción primaria, D. Aquilino Betegón.

Al piadoso acto asistieron numerosos amigos y compañeros del finado, y los niños de las escuelas nacionales.

A los hijos y demás familia de éste reiteramos nuestro pésame más sentido.

De viaje

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. José Vicente Cantos, ha salido con su distinguida familia para Ostende, donde pasarán los meses de verano.

—Hoy ha pasado algunas horas en Segovia nuestro querido amigo y paisano, el conocido industrial de Madrid, D. Rufino Gómez Llorente.

ESCUELAS Y MAESTROS

A los jubilados

Se advierte á los jubilados y pensionistas que mañana expira el plazo para poder percibir en esta sección de Instrucción pública, los haberes que tengan consignados.

Se les recuerda la fecha en que finaliza el período cobratorio, por ser bastantes aún los que faltan por cobrar.

Acuse de recibo

Doña María Petra Polo, de Collado Hermoso, acusa recibo de la credencial que recibió nombrándola maestra interina de la escuela de Morillejo (Guadalajara).

NOTICIAS

Las misas del domingo

Con motivo de la entrada solemne del Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis en la Catedral de esta ciudad, el domingo 19 de los corrientes las misas de once y doce, serán dichas á las diez y media y once en la capilla del Sagrario.

Sellos de la Caja de Ahorros

En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia se han puesto á la venta los sellos de cinco céntimos de la Caja de Ahorros.

La fiesta de la Poesía

El último número de la lujosa revista *La Esfera*, publica una interesante información gráfica de nuestro amigo el notable fotógrafo Sr Treviño, relativa á la fiesta de la Poesía, que se celebró en esta capital en las pasadas ferias; cuyo esmerado trabajo ha sido objeto de merecidos elogios.

La destrucción de las moscas por envenenamiento, con los muchos medios que se emplean, es un inconveniente y un peligro para la salud, porque caen muertas por todas partes. Más práctico resulta emplear el papel pegajoso «Tanglefoot» (15 cts. hoja doble drogs.), en el cual quedan aprisionadas con los gérmenes nocivos que puedan llevar.

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará esta noche la banda de música de la Academia de Artillería, de nueve y media á once y media, en la plaza Mayor:

1.° El regimiento de Sitio, marcha militar.—Peñalva.
2.° Pleurs de Amour, valses.—Popy.
3.° La Tierruca, aires montañeses.—S. María.
4.° Retreta Austriaca.—Vela.
5.° Potpurri de couplets (1.ª vez).—Marquina.
6.° El Acueducto de Segovia, pasodoble. Peñalva.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Isabel Rivera Parra, Miguel Arranz Duque y María del Carmen Poza Polo, y la de defunción de Nicasio Ruiz Blanco de cincuenta y nueve años.

Casa de Socorro

La vecina de la calle de San Antón, número 1, Juana Bernal, de cuarenta y ocho años, recibió ayer tarde asistencia facultativa en este benéfico establecimiento, de una herida cortante de dos centímetros en el labio superior en su parte media, producida casualmente.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 44.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 400 fanegas de trigo á 51,25 reales.
Mercado de Arco.—La entrada ha sido 200 fanegas de trigo á 51,50.
Centeno á 37 reales.

Arévalo

La entrada ha sido de 80 fanegas.
Se cotizó el trigo á 50,50 reales fanega
Centeno á 35,50.
Cebada á 28.
Algarrobas á 37.
Tendencia firme.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 200 fanegas de trigo á 50,50 reales una. Tiempo caluroso.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 95 fanegas de trigo, que se vendieron á 51 reales las 94 libras.

Peñafiel

Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 51 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 36, cebada 26 y yeros á 34, y avena á 24.

Nava del Rey

Trigo á 50 y 51 reales fanega.

Boletín Religioso

Santos del día 14

Santos Enrique y Marcelino.

Cultos para mañana

En los PP. Carmelitas, solemne novena de la Virgen del Carmen.

Todos los días, por la mañana á las ocho, misa en el altar de la Virgen, con acompañamiento de armonium, á continuación se rezará la novena para las personas que no puedan asistir á otra hora.

Por la tarde á las seis y media santo rosario, plegaria á la Virgen, sermón, novena, gozos y despedida.

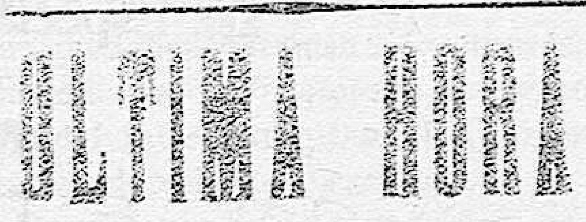
Los sermones del novenario están á cargo de los PP. de la Comunidad.

—En la capilla del Carmen, á las siete y media de la tarde, novenario á la Virgen del Carmen.

A las ocho habrá misa rezada.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.



ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4,30 tarde)

Consejo de ministros

A las once se celebró hoy Consejo en Gobernación.

Una hora antes se reunieron los Sres. Dato, Bergamín y Vadillo; conferenciando luego el Sr. Besada con el Sr. Dato.

A la entrada al Consejo, negaron los ministros que éste tuviera carácter político.

Los gastos de la campaña

El Sr. Bugallal se ha ocupado del artículo que publica hoy *El Liberal*, confesando que en efecto han aumentado en el primer trimestre de este año, los gastos de Marruecos, pero ello es debido al aumento de contingentes militares y al desarrollo del presupuesto en nuestra Zona de protectorado.

Está recogiendo datos el señor Bugallal, para publicarlos, deseoso de realizar una política económica sincera.

Las Mesas parlamentarias

El Sr. Besada ha ido á despedirse de los ministros, pues el jueves sale con la Mesa del Congreso para Santander.

No irá el Sr. Vadillo á aquella capital, pues ha sido autorizado por decreto el ministro de Marina, como notario mayor del Reino.

Más del Consejo

A la salida del Consejo se facilitó á la Prensa una breve nota oficiosa.

El ministro de Estado dió cuenta de la forma cómo se va á promover la asistencia de España á la Exposición de Panamá.

El ministro de Hacienda presentó dos expedientes, fijando el capital que han de tributar dos Sociedades extranjeras.

Se habló del decreto, organizando la Comisaría regia de la exposición de Barcelona, y se aprobó el expediente de obras del puerto de Algeciras.

Se aprobaron también varios expedientes de obras, siete indultos de penas leves y algunos presupuestos adicionales, terminación de las obras del puerto de Gijón y Oviedo é Instituto de Santander.

Se aceptó el legado condicional de una biblioteca, propuesto por el Sr. Menéndez Pelayo.

Romanones en Africa

Telegrafían de Larache que desembarcó el conde de Romanones, siendo recibido por el general Silvestre, el bajá de Larache, jefes y oficiales y distintas representaciones.

En la Comandancia general tuvo lugar una recepción en honor suyo.

El conde, después de visitar el Hospital militar, la Aduana y el puerto, hizo una expedición en el ferrocarril de Larache á Alcázar, recorriendo 22 kilómetros, y visitando esta última posición.

Tranquilidad

En Tetuán, Melilla y Ceuta reina tranquilidad.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80,20
Amortizable	100,25
Nuevo amortizable	90,20
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	283,50

CAMBIOS

París á la vista	3,40
Londres á la vista	26,01

BERMÚDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. — Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 25 DE JUNIO

Descendentes. — **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
2.001	Tranvía.	5,35	8,59			Circulará todos los domingos, el día 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto, entre Madrid y Segovia.
2.005	idem.	7,46	10,46		12,57	Diario entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	8,45	11,3	11,8	18,28	Entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto	10,20	14,35	14,59	20,35	Entre Madrid y Hendaya.
5	Rápido.	15,40	18,18	18,25		Circula martes, jueves y domingos; este rápido es á Galicia.
2.015	Tranvía.	16,05	19,20			Entre Madrid y Segovia.
23	Correo.	17,30	20,29	20,54	23,17	Correo para Asturias.
3	Expreso.	19,00	21,45	22,10	0,12	Diario.
83	Mensajerías.	20,00	0,20	0,45	4,11	Entre Madrid y Hendaya.

Ascendentes. — **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
84	Mensajerías.	22,11	1,49	2,05	5,58	Entre Venta de Baños y Madrid.
24	Correo.	2,41	5,03	5,13	8,10	De Asturias á Madrid.
6	Rápido.	4,19	6,15	6,20	8,53	Miércoles, viernes y domingos, rápido de Asturias.
2.016	Tranvía.	»	»	7,23	10,33	Diario.
4	Expreso.	6,03	8,05	8,17	10,56	Diario Hendaya á Madrid.
32	Mixto.	11,31	14,58	15,19	19,50	De Hendaya á Madrid.
2.006	Tranvía.	»	»	17,42	20,59	Diario.
10	Rápido.	17,23	19,19	19,29	21,45	Hendaya á Madrid.
2.002	Tranvía.	»	»	21,11	0,19	Los domingos, el 25 de Julio 15 y 25 de Agosto.